

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA: JAVIER & DORIAN S.A. JAVIDORI**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del 2020, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Samanes IV, No.16. Mzna. 405, se reúne la Junta General Universal de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, siendo esto los señores:

1) CARLOS ALBERTO TERAN CALLE, con 550 acciones; representado por la Sra. Silvia Maribel Sanchez Sanchez con posesión efectiva de fecha 24/09/2019; como madre y representante de los herederos CRISTHOFER TERAN SANCHEZ, ANA MARIA TERAN SANCHEZ 2) GUERRERO ASANZA LEONEL PATRICIO con 250 acciones; todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% del capital de la Compañía.- Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Guerrero Asanza Leonel Patricio y la señora Gerente General Silvia Maribel Sánchez Sánchez como secretario, para tratar el único punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

3.- CONOCER Y RESOLVER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;

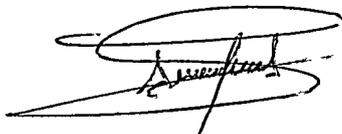
El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, expone el orden del día lo cual es aprobado por todos los asistentes. Se pasa a tratar el primer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, para lo que toma la palabra la señora Silvia Maribel Sánchez Sánchez e informa a la sala sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico 2019, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación; que luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNANIME**.- Se gundo Punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, para lo que toma la palabra la señorita JULEYSI ESTEFANIA SANCHEZ SANCHEZ, quien en uso de sus facultades especificadas en los Estatutos de la compañía, en relación con los negocios de la Compañía; se manifiesta que ha dado cumplimiento a todo lo antes mencionado en la parte que le ha correspondido, evidenciando claramente en los balances los valores por comercialización de Banano como actividad única, por lo tanto se acogen al beneficio que se le ofrece al sector bananero como es el caso para los ingresos sujetos a impuesto a la renta único, previo las retenciones de ley; así mismo que se recomienda el uso de un sistema contable y realizar las correspondientes retenciones en las compras, y no tener gastos no deducibles para el presente periodo; conforme en el balance puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los accionistas en forma **UNÁNIME**.- Se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, que trata sobre los Estados Financieros del año 2019, toma la palabra la Sra. Gerente General de la Compañía, Silvia Maribel Sánchez Sánchez para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del año 2019, tal como se puede apreciar en el Balance que reposa en manos de cada uno de los accionistas, el mismo que ha sido entregado por la compañía, este da como resultado una declaración en cero, por cuanto nos hemos acogido a lo que corresponde **al impuesto a la renta único, y que las utilidades van ha ser repartidas en proporción al paquete accionario de cada uno de sus aportaciones;** luego del

análisis minucioso de cada una de las cuentas y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, recomendando que se realice la pronta presentación de todos los estados financieros a las Instituciones de control correspondientes.-
No habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyen, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos.



GUERRERO ASANZA LEONEL PATRICIO

ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



SILVIA MARIBEL SANCHEZ SANCHEZ

GERENTE GRL. - SECRETARIA DE JUNTA